



Tesorería de la Seguridad Social

RRHH- TSS-2022-7455

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Pilar Peña, Directora de Recursos Humanos, José Israel del Orbe, Director de Finanzas, Certificamos que la Informaciones publicadas en el Portal de Transparencia Institucional correspondientes a:

- Nómina Empleados Fijos (Santo Domingo) septiembre 2022.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Puerto Plata) septiembre 2022.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Bávaro) septiembre 2022.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Santiago) septiembre 2022.
- Nómina Empleados Fijos (Regional San Francisco) septiembre 2022.
- Nómina Personal Probatorio septiembre 2022.
- Nómina Personal Contratado Temporero septiembre 2022.
- Nómina Personal Contratado Temporero (Regional San Francisco) septiembre 2022.

Son auténticas y correctamente validadas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los seis (06) días del mes octubre del año dos mil veintidós (2022).

Pilar Peña

Directora de Recursos Humanos



Jose Israel del Orbe

Director de Finanzas



AV. Tiradentes No. 33, Torre Antonio Guzmán Fernández, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.

Tel. 809-567-5049 * www.tss.gov.do * @TSSDOM * RNC 4-0151707-8



Tesorería de la Seguridad Social Nómina de Sueldos: Empleados Fijos (Regional Puerto Plata)



Correspondiente al mes de septiembre del año 2022

Reg. No.	Nombre	Sexo	Departamento	Función	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	IS/R (Ley 11-92) (1*)	Seguridad Social (LEY 87-01)					Total Retenciones y Aportes		Sueldo Neto (RD\$)	
								Seguro de Pensión (9.97%)		Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%) (3*)		Registro Dependientes Adicionales (4*)	Deducción Empleado		Aportes Patronal
								Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)		Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)				
1	GABRIELA MARIA JAQUEZ	Femenino	OFICINA DE PUERTO PLATA	ENCARGADO (A) OFICINA REGIONAL	FIJO	126,000.00	17,883.69	3,616.20	8,946.00	715.55	3,830.40	8,933.40	1,350.12	26,680.41	18,594.95	99,319.59
2	YAQUELYN ALVARADO ACOSTA	Femenino	OFICINA DE PUERTO PLATA	FISCALIZADOR DE SEGURIDAD SOCIAL	FIJO	75,000.00	6,039.35	2,152.50	5,325.00	715.55	2,280.00	5,317.50	1,350.12	11,821.97	11,358.05	63,178.03
3	FRESA MARIA SOSA HERNANDEZ	Femenino	OFICINA DE PUERTO PLATA	GESTOR DE TRAMITE Y SERVICIOS	FIJO	50,000.00	1,651.48	1,435.00	3,550.00	550.00	1,520.00	3,545.00	1,350.12	5,956.60	7,645.00	44,043.40
4	SUSANA MARGARITA REYES	Femenino	OFICINA DE PUERTO PLATA	CONSERJE	FIJO	15,750.00	0.00	452.03	1,118.25	173.25	478.80	1,116.68	0.00	930.83	2,408.18	14,819.18
SUB-TOTAL						266,750.00	25,574.52	7,655.73	18,939.25	2,154.35	8,109.20	18,912.58	4,050.36	45,389.81	40,006.18	221,360.20
TOTAL GENERAL						266,750.00	25,574.52	7,655.73	18,939.25	2,154.35	8,109.20	18,912.58	4,050.36	45,389.81	40,006.18	221,360.20

Preparado Por:

Pilar Peña

Directora de Recursos Humanos

Aprobado por:

Jose Israel Del Orbe

Director de Finanzas

Aprobado por:

Henry Sahdalá

Tesorero de la Seguridad Social

Observaciones:

(1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.00 estan exentas.

(2*) Salario cotizable hasta RD\$162,625.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(3*) Salario cotizable hasta RD\$325,250.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,350.12 por cada dependiente adicional registrado.